

FORMACIÓN INICIAL A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (100h.)

ÁMBITO DE FORMACIÓN	
REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE LA UCA (F10)	
MÓDULO	
FUNDAMENTAL	
HORAS PRESENCIALES (Teórico-prácticas)	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO
1	0
Formador	Correo electrónico
Diego Boza Martínez	director.normativa@uca.es
Categoría profesional	Universidad
Director de Secretariado de Procesos Normativos	Universidad de Cádiz
PLANIFICACIÓN	
Competencias	
<p>CB3. Conocer los elementos curriculares (contenidos, objetivos, criterios de evaluación, etc.) que conforman la planificación docente para diseñar las asignaturas a impartir.</p> <p>CB4. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros y otras profesionales.</p> <p>CE6. Integrar la evaluación de manera coherente en el diseño de los procesos de aprendizaje.</p>	
Resultados de aprendizaje	
RA5. Emplear sistemas de evaluación formativos, así como diseñar los instrumentos y criterios de evaluación acordes con las competencias de cada asignatura.	
Contenidos	
Reglamento de evaluación del alumnado de la UCA.	
Metodología	
<p>Durante las horas presenciales, se expondrán los aspectos teórico-prácticos. En líneas generales, y en función de los contenidos a tratar, algunas de las actividades formativas serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Método expositivo/lección magistral, para introducir los contenidos. - Actividades individuales o grupales para consolidar los contenidos y los aprendizajes adquiridos a modo de retroalimentación. - Casos prácticos, resolución de ejercicios y problemas. - Manejo de bibliografía específica aportada durante las sesiones. 	